

RV: Solicitud continuidad aprobación pólizas Orden de Compra No. 86303 del 28 04 de marzo de 2022.-UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Mié 18/05/2022 10:27 AM

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

 4 archivos adjuntos (684 KB)

CAP OC 86303-2022 Al.docx; OFICIO OC 86303-2022.pdf; POLIZA OC 86303-2022.pdf; VALIDACION POLIZA OC 86303-2022.pdf;

Estimada Nancy buenos días:

La póliza se aprobó y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Contratos

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>**Enviado el:** 18 de mayo de 2022 10:11**Para:** ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** Solicitud continuidad aprobación pólizas Orden de Compra No. 86303 del 28 04 de marzo de 2022.-
UNIÓN TEMPORAL DELL EMC

Doctora Esperanza buenos días,

De manera atenta remito CAP y pólizas de la Orden de Compra No. 86303 del 28 04 de marzo de 2022.-, actualizadas con el Acta de Inicio, suscrita con UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Adicionalmente, la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la certificación adjuntade pantalla:

Cordial Saludo,

**Nancy Guayabo Rodríguez**

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2036757

Con el presente nos permitimos certificar que **JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A**, con NIT: **900.488.151-3** emitió la póliza de **CUMPLIMIENTO** No. **2036757** endoso **2**, con las siguientes características a la fecha:

TOMADOR: UNION TEMPORAL DELL EMC
NIT: 901399373-3
ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT: 899999061-9
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT: 899999061-9
VALOR ASEGURADO TOTAL: COP 959.132.097,00
VIGENCIA TOTAL: desde el 06-04-2022 hasta el 06-04-2026

OBJETO: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/04/2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN SIN MODIFICAR. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA LA UNION TEMPORAL ESTA CONFORMADA POR DELL COLOMBIA INC NIT: 830.035.246-7 PART 40% EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA NIT: 900.129.331-3 PART 60% LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES SIN MODIFICAR AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE LA ORDEN NO. 86303 CUYO OBJETO ES: LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA SED

AMPAROS:	Fecha Inicial	Fecha Final	Suma Asegurada	Valor Prima
Cumplimiento del contrato	06-04-2022	06-10-2023	359.674.536,00	0,00
Pago de salarios y prestaciones sociales	06-04-2022	06-04-2026	119.891.512,00	0,00
Calidad del bien	06-04-2022	06-06-2024	479.566.049,00	0,00

VALOR PRIMA NETA: COP 0,00
GASTOS: COP 0,00
IVA: COP 0,00
PRIMA TOTAL: COP 0,00

Se expide la presente certificación a los 18 dias del Mes de mayo de 2022

Atentamente,

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2036757



FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
900.488.151-3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ORDEN DE COMPRA No. 2443-2022
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA REDP

DE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 86303 del 28 04 de marzo de 2022
Proceso: Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020
UNIÓN TEMPORAL DELL EMC
NIT N.I.T. 901.399.373-3

FECHA DE APROBACION: 18 de mayo de 2022

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la actualización de Vigencias conforme al Acta de Inicio de fecha 6 de abril de 2022, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2022-51030 del 17 de mayo de 2022
GARANTE O ASEGURADOR: JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: **UNIÓN TEMPORAL DELL EMC**
GARANTIAS: Cumplimiento. Póliza No. 2036757, Anexo 2, Expedida: 11 de mayo de 2022

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2022	06/10/2023	\$ 359.674.536,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/04/2022	06/04/2026	\$119.891.512.00
CALIDAD DEL BIEN	06/04/2022	06/06/2024	479.566.049.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción Acta de Inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez- Profesional Universitario

MEMORANDO

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE	
SALIDA	17/05/2022
No. Radicación:	I-2022-51030

PARA: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Jefe Oficina Administrativa RedP

ASUNTO: Remisión garantía según acta de inicio OC No 86303 de 2022

FECHA: Bogotá D.C, 17 de mayo de 2022

Respetada Dra. Esperanza:

De manera atenta se remite la garantía según acta de inicio de la Orden de Compra No 86303 de 2022, suscrita con la UNION TEMPORAL DELL EMC, para continuar con los trámites de aprobación correspondientes.

Cordialmente,



WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Administrativa RedP

Proyectó: Camila Sanabria Ojeda – Contratista OAREDP

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2036757	2	BOGOTA	11 / 5 / 2022	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	TELEFONO
00:00 Horas del 6 / 4 / 2022	00:00 Horas del 6 / 4 / 2026	MODIFICACIÓN	Calle 98 No. 21-50 Of. 901	7945774

TOMADOR	UNION TEMPORAL DELL EMC	NIT	901.399.373 - 3
DIRECCIÓN	CR 7 113 43 OF 1401, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6015240900
ASEGURADO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO CALLE 26 No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO CALLE 26 No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000

OBJETO DE LA POLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/04/2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN SIN MODIFICAR.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA

LA UNION TEMPORAL ESTA CONFORMADA POR
DELL COLOMBIA INC NIT: 830.035.246-7 PART 40%
EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA NIT: 900.129.331-3 PART 60%

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES SIN MODIFICAR

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE LA ORDEN

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2022	06/10/2023	359.674.536,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/04/2022	06/04/2026	119.891.512,00	0,00
CALIDAD DEL BIEN	06/04/2022	06/06/2024	479.566.049,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 959.132.097,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEG	2032	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).
COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (571) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

REPRESENTANTE LEGAL
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.



FIRMA TOMADOR